UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

RESOLUCIÓN DE BECA DE ESTUDIANTE COLABORADOR ECTS

08/04/2013

Novedades

RESOLUCIÓN DE BECA DE ESTUDIANTE COLABORADOR EN EL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS) PARA EL CURSO 2012-13

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de Selección ha resuelto y, por tanto, adjudicado la beca de estudiante colaborador ECTS a la alumna:

Raquel Sánchez Escalante 9,82

Los criterios de evaluación que ha utilizado esta comisión son los siguientes:

• Expediente académico: 4 puntos (máximo). • Idiomas, preferiblemente inglés: 2 puntos (máximo). • Paticipación en experiencias piloto de EEES, comisiones, evaluación de la calidad: 2 puntos (máximo) • Formación en informática: 4 puntos (máximo). • Otros méritos relacionados con las funciones a desempeñar: 3 puntos (máximos).

Copyright© 2025 Universidad de Granada